



LOS RETOS DE LA INFANCIA MÁS VULNERABLE ANTE UN VERANO EXCEPCIONAL

DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES DEL ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL

La crisis social y sanitaria del COVID19 plantea un reto sin precedentes para el bienestar de la infancia en España y, en particular, de aquella en riesgo de pobreza y exclusión social. Varios estudios y organismos, como por ejemplo la [Comisión Europea](#) y la [OCDE](#), ya alertan que la crisis está teniendo una mayor incidencia en hogares con niños, niñas y adolescentes (NNA).

Los NNA se enfrentan a un periodo excepcional, tras meses de confinamiento que han cambiado de forma radical su vida cotidiana, principalmente debido al cierre de los centros educativos. La escuela es difícilmente sustituible como elemento de socialización y como mecanismo compensador de las desigualdades. No obstante, existen posibilidades para abordar los retos de la infancia más vulnerable durante el periodo estival.

Desde el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil ofrecemos algunos elementos de diagnóstico y proponemos unas recomendaciones para afrontar estos retos. Con el objetivo de aunar esfuerzos, hacemos un llamamiento a todas las administraciones (Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales), sociedad civil (incluidas las empresas y fundaciones) y tercer sector para contribuir al bienestar de los NNA en un momento crítico también para ellas y ellos.

DIAGNÓSTICO

La pobreza infantil es un problema estructural de España desde hace más de una década. En el año 2018, último año del que existen datos ([Encuesta de Condiciones de Vida](#), INE), 2.230.000 NNA se encontraban en riesgo de pobreza monetaria en nuestro país. Según el indicador de carencia material severa, 540.000 NNA vivían en hogares en esta situación más grave. Independientemente del indicador, la infancia es, año tras año, el grupo de edad con mayor vulnerabilidad y su tasa de pobreza infantil era la más alta de la Unión Europea.

La emergencia de nuevas situaciones de necesidad

Los datos, no obstante, están ya obsoletos. La crisis derivada del COVID19 ha provocado nuevas situaciones de necesidad y es difícil saber cuántos nuevos hogares pueden verse afectados negativamente. De acuerdo con el Ministerio



de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, hasta 5.750.000 personas se verán protegidas por las nuevas medidas de escudo social (ERTE, prestaciones por desempleo y prestación por cese de actividad para trabajadores autónomos).

Desglosando el dato general, hasta 3,4 millones de trabajadores y trabajadoras podrían verse afectados por un ERTE, lo que supone una merma de ingresos sustancial. Adicionalmente, desde febrero ha caído la afiliación al régimen general de la seguridad social en torno a 832.000 personas. Esta caída de afiliación, además, se concentró en sectores ocupacionales con menor poder adquisitivo, en contratos temporales (más de 600.000) y en el grupo de menores de 35 años, que acumulan el 43% de la caída de la afiliación. A estos números hay que sumar los 1,9 millones de personas en situación de desempleo que estaban cubiertos en los diferentes niveles de protección por desempleo. Por último, en el trabajo por cuenta propia, 1.400.000 autónomos percibirán la prestación por cese de actividad, según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En un ejercicio de aproximación, podemos estimar los NNA afectados teniendo en cuenta el número de menores a cargo medio por situación laboral con los datos del INE. El resultado de esa estimación apunta a alrededor de 3.300.000 NNA a cargo de personas que se están viendo afectadas por las situaciones descritas anteriormente. Muchos de los afectados han visto agravada su situación (la tasa de pobreza en el trabajo en los hogares con menores dependientes es en España del 15,8%), pero otros muchos están en riesgo de vulnerabilidad sobrevenida por esta situación. Por ello, es importante advertir que este número no puede añadirse simplemente a las cifras que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida.

Dimensiones de vulnerabilidad: educación, salud y nutrición y conciliación

El cierre escolar derivado del verano no solo tiene consecuencias en habilidades académicas y conocimientos, sino que afecta a la alimentación por la ausencia del servicio de comedor escolar y supone una ruptura de la rutina por un tiempo prolongado, lo cual pone también en riesgo el bienestar físico y mental de los NNA, que este año puede verse agravado por experiencias de confinamiento menos favorables.

Educación

El verano es un periodo de interrupción de las clases que, como se [recoge](#) en este documento, genera un 'olvido veraniego' que pone en situación de desventaja a los estudiantes menos favorecidos. Este año se suma a esta circunstancia el cierre de las aulas por el COVID, lo que conlleva que el periodo sin clases presenciales se acerque a los 180 días, la mitad del año. La falta de docencia presencial durante el verano provoca una pérdida de conocimientos y



competencias más acusada entre los NNA de hogares más desfavorecidos, que son aquellos en los que sus responsables tienen menos tiempo, capacidades y recursos económicos y culturales para atender a sus NNA a cargo.

Esta crisis supone una doble losa sobre los NNA en situación de pobreza, ya que en muchos casos tampoco han contado con los medios digitales adecuados para seguir las actividades del periodo lectivo no presencial, al que se va a sumar el verano. [Hemos diagnosticado](#) que cerca de 100.000 hogares con NNA carecen de acceso a internet de todo tipo, y uno de cada cinco NNA no tiene acceso a un ordenador en el que hacer los deberes. Esta pérdida acumulada no solo supone un retraso puntual en la educación, sino que puede tener efectos en el rendimiento en etapas educativas posteriores o incluso en el abandono educativo temprano.

Salud y nutrición

En el ámbito de la nutrición, cabe destacar que el servicio de comedor que proporciona la escuela y que se interrumpe en verano es en muchas ocasiones la principal comida saludable que reciben los NNA en situación de vulnerabilidad. Esta ausencia contribuye a empeorar las situaciones de [desigualdad en la salud](#) que ya sufren. Según la Encuesta Nacional de Salud de 2017, el 10,2% de los niños y niñas de 3 a 14 años sufren obesidad. Además, este verano, estos NNA habrán pasado por una situación de confinamiento que amenaza con agravar la incidencia de la obesidad y el sobrepeso debido a la menor capacidad para adoptar hábitos de vida saludables.

El Comité de los Derechos del Niño (CDN) ha realizado un [llamamiento general](#) a los Estados alertando sobre los efectos psicológicos y emocionales en los NNA de la epidemia del COVID19 y de las medidas y consecuencias en torno a la misma. Muchos NNA pueden requerir apoyo emocional y psicológico como fruto de esta situación atípica, especialmente aquellos más vulnerables, que han enfrentado los meses de confinamiento en [viviendas con peores condiciones](#).

Conciliación laboral y familiar y corresponsabilidad

En materia de conciliación de la vida laboral y familiar y corresponsabilidad, el verano es un periodo que trae consigo necesidades más acusadas por ser no lectivo. Este verano, en especial, presenta retos mayores a la conciliación, sobre todo para los hogares con menos ingresos. Este tipo de hogares son los que más han visto reducidos sus ingresos y son quienes ocupan, con mayor probabilidad, puestos de trabajo en sectores económicos con menor opción de teletrabajar. Por lo tanto, tienen ahora menores recursos para afrontar el pago de servicios formales de cuidado, con la dificultad añadida de que las circunstancias sanitarias limitan otras opciones no formales como el recurso a familiares.

El grupo más vulnerable en términos de conciliación siguen siendo las familias monomarentales, puesto que por su estructura de hogar ven agravados los problemas citados. Según la Encuesta Continua de Hogares y la Encuesta de Condiciones de Vida hay en España cerca de 950.000 hogares monoparentales, de los cuales el 80% están encabezados por mujeres y el 42,2% se encuentran en riesgo de pobreza.

En resumen, se observan las siguientes necesidades en los tres ámbitos citados:

| Dimensión | Necesidades |
|---------------------------------|--|
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estimulación cognitiva y de competencias y habilidades básicas. • Pérdida de los contenidos educativos mínimos del curso anterior. • Carencias del apoyo y la orientación adecuadas para uso de TIC y seguimiento de actividades educativas. |
| Salud y nutrición | <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para proveer de una alimentación saludable a NNA en período no lectivo. • Disminución de la actividad física. • Aumento de problemas de salud mental (por ejemplo: ansiedad, depresión, estrés postraumático) por la situación de confinamiento y consecuencias económicas. • Miedo a enfermar, a contagiar, a que los adultos de referencia enfermen o mueran. • Carencia de actividades y materiales de estimulación, ocio y esparcimiento. |
| Conciliación familiar y laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Imposibilidad de proveer a NNA de actividades de ocio y esparcimiento que permitan, además, conciliar la actividad laboral. • Dificultad o imposibilidad de recurrir a los abuelos y abuelas como cuidadores. |

RECOMENDACIONES

1. Cubrir el total del coste de la tasa o matrícula para la infancia más vulnerable en programas de calidad abiertos a toda la población infantil.
2. Facilitar la conciliación familiar y laboral y la corresponsabilidad, procurando horarios adaptables a las distintas jornadas laborales de los padres, madres o tutores y la mayor extensión durante el periodo estival.
3. Asegurar un equilibrio adecuado entre el componente de ocio, actividad física y educativo, con incidencia en el refuerzo de competencias básicas, en particular las digitales.
4. Garantizar el derecho a la alimentación saludable durante todo el periodo estival, sea integrado en los programas o como servicio complementario.
5. Proporcionar apoyo socioemocional y establecer protocolos de detección de situaciones de riesgo psicosocial.
6. Garantizar la seguridad siguiendo las indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias.
7. Potenciar la coordinación y colaboración entre actores públicos y privados para maximizar la cobertura y la complementariedad de los programas.

Estas recomendaciones se detallarán en una guía conjunta desarrollada entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.